

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 7 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los Anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de septiembre de 2017.- La Directora General, Ángeles Arquero Coloma.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC núm. 660/2016, de fecha 17/11/2016.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hros. Raimundo Sánchez Fernández	26389885F	201700055

ANEXO II

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC núm. 35/2017, de fecha 19/1/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hros. Concepción Tenorio Lafont	28004573A	201700517

ANEXO III

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC núm. 36/2017, de fecha 19/1/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hros. Concepción Tenorio Lafont	28004573A	201700518

ANEXO IV

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC núm. 37/2017, de fecha 19/1/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hros. Concepción Tenorio Lafont	28004573A	201700519

ANEXO V

Procedimiento: Ayuda Pago Único durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC núm. 38/2017, de fecha 19/1/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hros. Concepción Tenorio Lafont	28004573A	201700520

ANEXO VI

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2015.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC núm. 95/2017, de fecha 1/2/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

00120910

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. C.P. 11071 – Cádiz.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Rancho Combate S.L.	B11743630	201700719

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Yolanda Díaz Camacho	53712982D	201700865

ANEXO VII

Procedimiento: Ayuda Producción integrada en olivar en cuencas vertientes a embalses de abastecimiento de agua para consumo humano durante la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 132/2017, de fecha 17/2/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Isidoro Vega Pacheco	27607447H	201700266

ANEXO VIII

Procedimiento: Ayuda Producción integrada en olivar en cuencas vertientes a embalses de abastecimiento de agua para consumo humano durante la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 134/2017, de fecha 17/2/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Isidoro Vega Pacheco	27607447H	201700268

ANEXO IX

Procedimiento: Ayuda agricultura ecológica durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 137/2017, de fecha 17/2/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Ángeles Pacheco Sánchez	27612635P	201700271

ANEXO X

Procedimiento: Ayuda agricultura ecológica durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 138/2017, de fecha 17/2/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Ángeles Pacheco Sánchez	27612635P	201700272

ANEXO XI

Procedimiento: Ayuda ganadería ecológica durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 176/2017, de fecha 6/3/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. C.P. 21071, Huelva.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Tomás Francisco Prieto de la Cal Picón	29778135N	201700330

ANEXO XII

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC núm. 199/2017, de fecha 23/2/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Egúaras, 2. C.P. 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Francisco Muñoz Pareja	24082465Q	201701128

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	José Antonio León Morales	08918343R	201701143

ANEXO XIII

Procedimiento: Ayuda Forestación durante la campaña de comercialización 1996.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 206/2017, de fecha 21/3/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. C.P. 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Granja Vázquez S.A.	A04062089	201700660

ANEXO XIV

Procedimiento: Ayuda Forestación durante la campaña de comercialización 1996.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 207/2017, de fecha 21/3/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. C.P. 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Granja Vázquez S.A.	A04062089	201700661

ANEXO XV

Procedimiento: Ayuda Forestación durante la campaña de comercialización 1998.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 208/2017, de fecha 24/3/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. C.P. 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	José Joaquín López Fernández	04918422X	201701108

ANEXO XVI

Procedimiento: Ayuda a la apicultura para la conservación de la biodiversidad durante la campaña de comercialización 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 217/2017, de fecha 22/3/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3 C.P. 11071 – Cádiz.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Manuel Jesús Payán Galán	31711633S	201701202

ANEXO XVII

Procedimiento: Ayuda a la apicultura para la conservación de la biodiversidad durante la campaña de comercialización 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 227/2017, de fecha 24/3/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Marina Reyes Delgado	28696533P	201701190

ANEXO XVIII

Procedimiento: Ayuda a la apicultura para la conservación de la biodiversidad durante la campaña de comercialización 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC-SAMA núm. 230/2017, de fecha 22/3/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Salvador Losada Uribe	75396976D	201701193

ANEXO XIX

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC núm. 292/2017, de fecha 17/5/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	José Cortés Cruces	14491464S	201701306

ANEXO XX

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobre declaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGADM/SPLC núm. 293/2017, de fecha 17/5/2017.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido.

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. C.P. 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Manuel Requena Espejo	52353659R	201701310

ANEXO XXI

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 125/2017, de fecha 23/2/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Fucosat, S.L.	B48497739	201601658

ANEXO XXII

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 289/2017, de fecha 18/5/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. C.P. 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Antonio Barea Murillo	30188798X	201601367
2	Rafael Torres Ortiz	75695819J	201601402

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. C.P. 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Milagros Faz Roca	22899013Y	201601417
2	Juan Sánchez Aznar	24021534N	201601422
3	José Luis Muñoz Cuesta	24226864K	201601454

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. C.P. 21071, Huelva.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Alfredo Chico Muñoz	75557103X	201601482
2	Isidro Fernández González	28542357R	201601487
3	Alfonso Carlos Fernández González	44204819S	201601496

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Juan María Sánchez López	26209516G	201601520
2	Tomás Haro Peña	25998512W	201601540
3	Dionisia Montiel Ceacero	26193569L	201601580

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Agustín Ruiz Alcaide	33356411V	201601593
2	Ana María Pavón Delgado	08917592D	201601634

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Manuel Jiménez Cortés	47006952N	201601660
2	Ángel Zárate Durán	52286234N	201601666
3	Ángel Ortiz Morejón	28534884A	201601680

ANEXO XXIII

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 326/2017, de fecha 26/5/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Pedro Palomares Alguacil	26472616F	201602046

ANEXO XXIV

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 128/2017, de fecha 17/2/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Cristóbal Corrales Fernández	25712853A	201602075

ANEXO XXV

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobre declaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 39/2017, de fecha 24/1/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hros. Francisco Robles Soria	26701435E	201602438

ANEXO XXVI

Procedimiento: Ayuda pago único durante la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 275/2017, de fecha 26/4/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. C.P. 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Daniel Almagro Nievas	23583081P	201602144

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. C.P. 21071, Huelva.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Cristóbal Cano Báñez	29762124D	201602147
2	Milagros Entrena Guerrero	75383551Q	201602152

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Trinidad Macías Montes	27651061R	201602217
2	Miguel Martín Jiménez	27822228W	201602246
3	Antonio Maestre Pérez	75349738J	201602252

ANEXO XXVII

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobre declaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 213/2017, de fecha 6/4/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. C.P. 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Sergio Ortega Gutiérrez	24183115H	201700590

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. C.P. 21071, Huelva.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Alfonso José González Chacón	29682585G	201700604

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Lucía Liebanes Gutiérrez	38433411C	201700651

ANEXO XXVIII

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobre declaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 256/2017, de fecha 4/4/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas

Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. C.P. 21071, Huelva.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Explot. Agr. y Gan. San Miguel, S.L.	B91017210	201700595

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Amadora López Gila	25895125T	201700605

ANEXO XXIX

Procedimiento: Ayuda cese anticipado durante la campaña de comercialización 2011.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC-SAMA núm. 322/2017, de fecha 26/5/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. C.P. 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Juan José Callejón Garzón	27211590Z	201700320

ANEXO XXX

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobre declaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución Caducidad DGADM/SPLC núm. 292/2017, de fecha 17/5/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel

en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. C.P. 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Manuel Requena Espejo	52353659R	201700525

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	José Cortés Cruces	14491464S	201700533

ANEXO XXXI

Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobre declaraciones en el expediente de Solicitud Única durante la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 254/2017, de fecha 7/4/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Luis Serrano Galván	27790080P	201700534

ANEXO XXXII

Procedimiento: Ayuda Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Revocación DGADM/SPLC núm. 200/2017, de fecha 23/2/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel

en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Agr. de Compraventa y Exp., S.A.	A41046814	200906096

ANEXO XXXIII

Procedimiento: Ayuda Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Revocación DGADM/SPLC núm. 287/2017, de fecha 3/5/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Miguel Martín Jiménez	27822228W	201001195

ANEXO XXXIV

Procedimiento: Ayuda Forestación, referente a la campaña de comercialización 1997.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC-SAMA núm. 179/2017, de fecha 4/4/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. C.P. 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Soledad Ortega Vinuesa	24176972Q	201502586

ANEXO XXXV

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 202/2016, de fecha 12/4/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. C.P. 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	José Manuel Nieto López-Sidro	44257629V	201502833

ANEXO XXXVI

Procedimiento: Ayuda Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 659/2016, de fecha 17/11/2016.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Hrdos. Raimundo Sánchez Fernández	26389885F	201503725

ANEXO XXXVII

Procedimiento: Ayuda Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2012.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 617/2016, de fecha 7/11/2016.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. C.P. 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Rafael Cabezas Molero	34012660F	201504641

ANEXO XXXVIII

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 93/2017, de fecha 31/1/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, 4. C.P. 04071 – Almería.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Juan José Gil Hernández	75249259K	201600638

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. C.P. 11071 – Cádiz.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Salvador Mateos Benítez	31642371Y	201600676

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. C.P. 14071 – Córdoba.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Francisca María Izquierdo Ortega	29857397Q	201600726

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 – Málaga.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Ana María Martín Pérez	25329570S	201600872
2	Salvador Cruzado Aguilar	25665086F	201600894

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. C.P. 41071 – Sevilla.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Agropecuaria Las Trece	B91837732	201600931

ANEXO XXXIX

Procedimiento: Ayuda Indemnización Compensatoria Zonas de Montañas y Zonas Desfavorecidas durante la campaña de comercialización 2010.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC-SAMA núm. 282/2017, de fecha 22/4/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071 – Jaén.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Enrique Jiménez Cruz	25983303L	201601128

ANEXO XL

Procedimiento: Incumplimiento de la Condicionalidad durante la campaña de comercialización 2011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SPLC núm. 258/2017, de fecha 19/4/2017.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel

en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. C.P. 18071 – Granada.

Lin.	Nombre y apellidos/Denominación social	NIF	N.º Expediente
1	Miguel Puente Quirós	24108129N	201601217